



LXXIV  
Legislatura

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO



ORDEN DEL DÍA  
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Jueves 18 de Octubre de 2018.

- I.-Declaración de Quorum.
- II.- Instalación Formal de la Comisión De Fortalecimiento Municipal.
- III.- Mensaje del Presidente de la Comisión.
- IV.- Relación de asuntos en trámite y estado General de la Comisión.
- V.- Plan de trabajo de la Comisión.
- VI. Asuntos Generales.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevaran a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.